

Guayaquil, Marzo 10 del 2011

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE**  
**NARANJO-CABELLO & ASOCIADOS S.A.**

---

Señores  
Accionistas  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones me es grato comunicar a Uds. el informe anual correspondiente al ejercicio económico a Diciembre del 2010. ✓

Primeramente, deseo comentar los resultados del año: al ser este el primer año de labores de esta compañía, el monto de ventas es bajo en relación a su potencial, se espera que el año 2011 éstas se incrementen en un 50%.

En mi opinión, los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General en el desempeño de sus funciones, habiendo presentado toda colaboración requerida para el desenvolvimiento de mi cargo.

Los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad se han registrado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

En el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son totalmente adecuados. Las cifras presentadas en los estados financieros son razonables a las registradas en los libros de contabilidad y dichos estados financieros han sido elaborados con los principio de contabilidad generalmente aceptados.

De los señores accionistas.

Muy atentamente

*Carlos Castillo*

Carlos Castillo Pérez  
Comisario

0909541690

